

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA MEDICORSA C.A. LTDA.

En la ciudad de Quito, al 3 de octubre del 2017, siendo las diez horas, reunido la totalidad del capital social de la compañía MEDICORSA C.A. Ltda., en sus oficinas ubicadas en la calle Japon B5-107 y Amazonas, cantón y ciudad de Quito, provincia de Pichincha, asisten los señores socios: Patricio Luzuriaga Zapata, Patricio Luzuriaga Novoa, Alexandra Luzuriaga Novoa, Jean Paul Luzuriaga Novoa y Alvaro Luzuriaga Novoa, conforme aparece de la lista de socios elaborada para el efecto, por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Décimo Cuarto de los Estatutos Sociales en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías se resuelve constituirse en la Junta General Extraordinaria y Universal de los socios de la compañía MEDICORSA C.A. LTDA..

Atendiendo a lo señalado en el artículo Noveno de los estatutos sociales preside la sesión el Econ. Patricio Luzuriaga Novoa en su calidad de Presidente de la compañía y como secretario actúa el Sr. Alvaro Luzuriaga Novoa Gerente General de la misma.

Se declara instalada la sesión y se pone a consideración de los socios el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de GERENCIA correspondiente al ejercicio 2015.
- 2.- APROBACIÓN DE BALANCES ELABORADOS BAJO NIIF'S, correspondientes al ejercicio 2015.
- 3.- Aprobación de Informe Auditoría al ejercicio 2015.
- 4.- Aprobación de propuesta de distribución de utilidades.

Dicho orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

Según el orden del día el señor Alvaro Luzuriaga presenta su informe de gerencia correspondiente al año 2015 el mismo que es aprobado por unanimidad.

A continuación se da lectura a los Balances y al informe de auditoría del ejercicio 2015, los mismos que son aprobados por unanimidad.

El señor Alvaro Luzuriaga propone no distribuir las utilidades del año 2015 para poder incrementar el patrimonio de la compañía, propuesta que es aceptada por unanimidad.

Por no haber otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta la misma que luego de reinstalada la sesión es leída por Secretaria a los concurrentes quienes la aprueban en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para lo cual proceden a suscribir en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la Junta

General,
Sr. Alvaro Luzuriaga N.
Gerente General
Srita. Alexandra Luzuriaga N.
SOCIA
Ing. Jean Paul Luzuriaga N.
SOCIO

Dr. Patricio Luzuriaga Z.
Socio
Econ. Patricio Luzuriaga N.
PRESIDENTE